



Empresa Municipal de Servicios de Adeje S.A. (EMSA)

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Expediente: 256/2021

ASUNTO: Contrato menor de SUMINISTRO DE PLANTAS SUCULENTAS

Visto el expediente de contrato menor tramitado, para el suministro de plantas, con un presupuesto de 14660,00€, más IGIC por valor de 439,80€, lo que suma 15099,80€.

Visto el informe económico obrante en el expediente en el que se acredita la existencia de crédito suficiente.

Visto el informe-Propuesta de la Técnico de la Empresa Municipal, obrante en el expediente

De conformidad con la competencia y facultades delegadas que tengo atribuidas por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de septiembre de 2019, y a la vista del informe propuesta emitido por la Responsable Técnica del Contrato, procedo a:

RESOLVER

Primero. Aprobar el expediente y adjudicar el contrato menor de SUMINISTRO DE PLANTAS SUCULENTAS a favor de la entidad Succulent Valley S.L. por un importe de 14660,00€, al que le corresponde por IGIC el valor de 439,80€, siendo el precio total de 15099,80 €, y en su caso, un plazo de ejecución de 6 meses.

Segundo. Autorizar y disponer el gasto por importe de 15,099,80€, IGIC incluido, con cargo a la partida presupuestaria de Parques y jardines.

Tercero: Declarar que en el presente expediente no se ha producido una alteración del objeto del contrato para evitar la aplicación del umbral de 15.000,00 euros previsto, para los contratos menores de suministros y/o servicios, en el apartado 1 del art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto: Ordenar la publicación del contrato, conforme al artículo 63.4 de la LCSP y demás normativa vigente de aplicación

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

La Consejera Delegada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

